# Anuncios

# MINISTERIO DE OBRAS **PUBLICAS**

# Jefaturas de Obras Públicas TOLEDO

#### Expropiaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que comenzara a contarse desde el día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía de Casarrubios del Monte, precisamente por escrito y de un modo razonado cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detallan que se encuentran afectadas por las obras de referencia.

rencia.

Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

La relación que se inserta a continuación, así como el presente anuncio, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

«Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el dinrio «El Aleázar» y permanecerá exjuesta al público durante el indicado plazo de quince (15) días en el tablón de anuncios, del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Toledo. 20 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.515.

Relacion de propietarios de las fincas ocu-padas con motivo de las obras de acondi-cionamiento de los kilómetros 36.826 al 50.800 de la carretera nacional V, de Ma-drid a Portugal por Badajoz, con expresion del número, propietario, vecindad y cul-tivo.—Termino municipal de Casarrubios del Monte.

Izquierda, dirección Portugal. Vecindad: Valmojado. Viñedo y erial.

- 1 Herederos de don José Maria Pellón Entre las incas 1 y 7 están los te-rrenos ocupados por el expediente de expropiación de la variante del Portazgo.
- D. Enrique Moya Garcia, Cereal, D. Fernando Diaz Reganón, Alga-8 D.
- rrobos. Juan López Núñez, Algarrobas-9 D. Viñedo.
- 10
- Vinedo.
  Consuelo Moya Sánchez Cereal.
  Pedro López Moya, Barbecho.
  Juan Sánchez Perez, Cereal.
  Ceferino González Pérez, Ce-D
- real Calixto Lozano López, Cereal, Feliciano Moya González, Ce-
- 21 D. real.
- 22 23 Jesus Garcia Moya Cereal
- Plácico Serrano Moya Cereal. Enrique Moya Garcia, Cereal. Maria Rodriguez López Cereal. D.D.
- José Moya Martin, Cereal.

- 37 D. Esteban González López. Cereal. barbecho.

  Bernardino López López, Erial.
- Jesús Moya Rodríguez. Barbecho.
- cho.

  D. Bernardino López López, Erial.

  D. Esteban González López, Cereal.

  D. Pablo Rodríguez López, Cereal.

  D. Manuel Moya Moya, Cereal.

  D. Luis López López, Barbecho.

  D. Juan Rodríguez López, Cereal
  priedo. 37 39 40
- viñedo.
- Javier Alarcón López. Cereal. Celedonio López López. Barbecho
- Gabino Castellanos Núñez. Cereal
- Entre las fincas 54 y 55 est6 el tér-mino municipal de Valmojado. D. Aquilino Pérez García, Cereal.
- D. Félix García García. Cereal.
  D. José López de la Barca, Cereal.
  D. Francisco Rodríguez García. Cereal.
- D. Agustin López de la Barca. Ce-
- real. Manuel Landrove López, Vi-D. fiedo
- Marcelino Rodríguez Serrano. Manuel López López, Vinedo. Avelino Rodríguez Valverde, Vi-
- fiedo.
- 66 D. Pedro Rodríguez Valverde Vi-nedo.
- Jerónimo Castellanos Castella-nos Vinedo D. Manuel Barberán M. Vares. VI-69 D.
- fiedo. Esteban González López Bar-D.
- becho. 71 D. Antonio López Alonso (menor),
- Erial. D.
- LTIAL.
  José Moya Martin, Rastrojo
  Felisa Moya Garcia. Cereal.
  Enrique Moya Garcia.
  Nicolas Castellanos Castellanos.
- D. Vinedo.
- Lorenzo Arribas Garcia, Viñedo Felipe García Alonso, Algarro-
- 78 D. Segundo Alonso Castellanos, Vi-
- fiedo. Sebastián García Alonso. Vi-20
- 82 D. Aurelio Sánchez García, Rastrojo.
- 83 D. 84 D. Isidro Alonso López, Cereal, Mauro Fernández López, Ras-
- trojo. Manuel Barberan M. Vares. Vi-86 Đ.
- fiedo y Cereal. Angel Alonso López Barbecho-viñedo. 90 D
- 93 D. Mati de Rodriguez López, Rastroio.
  - Entre las fincas 93 y 94 está el ca-mino vecinal a Ventas de Reta-
- mosa. Braulio Herreros Moya, Cereal.
- 97 98 Alfonso González López. Tarsicio M Vares Rodrigo Ce-Ď.
- D. Romualdo González González. 102
- Cereal.
  Francisco Pérez García.
  Pablo Rodríguez López, Cereal.
  Julio Rodríguez López, Ras-D. D. 106 108
- trojo. Hilar'o M. Varés López, Ras-110 D. trojo.

- Derecha, dirección Portugal:

- D. Aquilino Pérez García, Cereal, D. Pablo Rodriguez López, Cereal, D. Jesús Pérez García, Rastrojo, D. Aquilino Pérez García, Cereal, Entre las fincas 5 y 6 están los terrenos ocupados en el expediente de expropiación de la variante del
- Portazgo 6 D. Romualdo Sánchez González, Algarrobas.
- 10 D. Miguel Gutiérrez Moya Barbe-cho.
- Consuelo Moya Sánchez. Ras-

- 11 D. Consuero Moya Samerica. Amptrojo.
  14 D. Fermin Moya Alonso. Cereal.
  16 D. Baltasar Gómez López Cereal.
  18 D. Antonio López Alongo (menor).
  Cereal.
  20 D. Jesús Pérez García. Rastrojo.
  24 D. María Paz Moya Alonso. Cereal.
  25 D. Romualdo. Sánchez González.
  Cereal.
- Cereal.
- D
- Juan López López Cereal-Erial Juan González Lahera Cereal, Juan José Moya Martín, Bar-becho.
- Juan González Lahera. Cereal. D. Modesta Serrano Moya. Erial.
- 38 D. Manuel y don Bernardino López López, Cereal. 41 D. Fortunato Moya Rodríguez, Al-garrobas-viñedo.
- Isaac Moya Sánchez Barbecho Manuel López López (menor). 44 D
- Cereal. 45
- Julián López López Barbecho, Maria Rodríguez López, Vifiedo, Julián García López, Vifiedo-ce-48 D.
- real.

  D. Fermin Moya Alonso Rastrojó.

  D. Javier Alarcón López, Cereal.

  D. Pedro Pérez García, Rastrojo.

  Entre las fincas 53 y 63 están los términos municipales de Valmoriado y Méntrida.

  D. Huminado Moyo Radriguez, Al
- D. 63 Ruminado Moya Rodriguez, Al-
- garrobas. Juan Rodríguez López. Viñedo. Marcelino Rodríguez Serrano. 68 D
- Barbecho 69 D. Menuel Barberán M. Varés, Vi-
- ñedo. Esteban González López. Bar-
- becho Antonio López Alonso (menor). Viñedo-erial José Moya Martín Cereal. Vicente Grediaga García Ce-
- 79 D. .
- real. Germiniano López Perez. Bar-81 D
- D Germiniano López Perez. Barbecho.

  D Manuel López López. Cereal.

  D. Maria Paz Moya Alonso. Vinedo.

  D David Alonso López. Cereal.

  D Mauro Fernández López. Rastrojo.

  D Alonso López. López. 87
- Alfonso López López. 91 D. Ras-
- Celedonio López López 92 D.
- nedo. Ceferino López García Ras-94
- 96 99
- trojo
  D. Alfonso López López Erial
  D. Luis López López López Viñedo
  D. José López López, Rastrojo,
  D. Victorio López López, Barbecho.

- 103 D. Eulogio Alonso López Cereal
   104 D. Francisco Pérez García, Vifiedo
   105 D. Pedro García García, Barbe-
- cho.

  D. Matilde Rodríguez López. Vi-
- . fiedo. D. Pablo Rodríguez López, Ras-109
- trojo. , 111 D. José María Sánchez Garnica. Cereal.

# Confederaciones Hidrográficas

#### GUADALQUIVIR

Obra: Plan Jacn. Abastecimiento de agua a los pueblos del grupo oriental de La Loma de Ubeda.—Ramal de Vicacarrillo, Térm.no municipal de Villacarrillo (Jaén)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de exproplar terrenos en el referido término municipal cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

blica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18'y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince dias, durante el cual cualquier persona pocra aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Villacarrillo los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ecupación. de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombre y apellidos de los interesados y nombre de la finca o paraje

1.-D. Francisco Moreno Hidalgo. - Si-

1.—D. Francisco Moreno Midaigo.—Sinaja.
 2.—D. Alejo Pérez Pérez.—Idem.
 3.—D. José Ceacero Satiety.—Idem.
 4.—D. José Fernández Garrido.—Idem.
 5.—D. Juan Diaz Garcia.—Idem.
 6.—D. Amadora Lara Ruiz.—Idem.
 7.—D. José Medina León. Idem.
 8.—D. Felipe Moya González.—Idem.
 9.—D. Diego González Figueras.—Idem.
 10.—D. Francisco Chaves Santiago.—Idem.

Idem.

-D. José M. Rubiales Poblaciones. Idem.

Idem.

12.—Vda. de D. Francisco Mora.—Idem.

13.—D. Emilio Martinez Aranda.—Idem.

14.—D. Miguel Palop Medina.—Idem.

15.—D. Manuela Fuentes Bermejo.—Idem.

16.—D. Esteban Román Fernández. ldem.

17.—D. 18.—D.

19.—D. 20.—D. 21.—D

m.
José Torrente Torres.—Idem.
Manuel Soto Román.—Idem.
Rodrigo Lóp z Ruiz.—Idem.
Fernando Martinez Ruiz.—Idem
Manuel Soto Román.—Idem.
Alfonso Román Soto.—Idem.
Cristóbal Poblaciones Román.— 22.—D 23.—D

24.—D. Manuel Maza Pellón.—Idem. 25.—D. Eduardo Pallarés Morte. — Idem 26.—D. Sebastián Marin Hidalgo.—Idem 27.—D. Ramona Victoria Ramirez.—Idem 23.—D. Inés Mora Pérez.—Idem Idem.

27.—D.\* Ramona Victoria Ramirez.—Idem
23.—D. Inés Mora Pérez.—Idem
29.—D. Monuel Esteban Medina — Idem
30.—D. Maria Soto Montañés.—Idem
31.—D. José Rodero Matorán.—Idem
32.—D. José Rodero Matorán.—Idem
33.—D. Juan Jiménez Mora.—Idem
34.—D. José Ruiz Garcia.—Ruedos.
36.—D. Benito Zoilo Montero.—Idem
37.—D. Matías Vueltas Ortega.—Idem
38.—D. Pablo Montoro Martinez.—Idem
39.—D. Joaquín Gallego Pellón.—San Mateo.

teo. Melchor Fernández García.-Idem

41.—D. Diego Gallego del Arco.—Idem.

42.—D. Juan de la Torre Sánchez.—Idem. 43.—D. Bartolome Torres Martinez.— Idem.

44.—D. José Ceacero Naranjo.—Idem. 45.—D. José Rodero Picón.—Idem.

Sevilla 20 de junio de 1962.—El Ingenie-ro Director (ilegible).—3.513.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Subdelegaciones'

#### · VIGO

Perfeccionamiento con ampliación de maquinaria

Peticionario: «Faro de Vigo, S. A.».
Objeto: Sustituir una maquina rotativa
marca «Koening-Bauer», con motor eléctrico de 30 CV., por dos prensas rotativas
«Koening-Bauer», con su equipo de esterectipla, de la misma marca; dos prensas
de vaciado, dos desecadoras de matrices,
dos cortadoras de planchas y rodillos de

goma.

Maquinaria a importar de Suecia: Dos

maquinaria de esteprensas rotativas y maquinaria de este-reotipia. Presupuesto: Maquinaria sueca. 4.675.000

nesetas

Primeras materias: Nacionales. Producción: Prensa diaria y trabajos de

Producción: Prensa diaria y trabajos de imprenta.

Se hace pública esta petición para que, tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales de la maquinaria cuya importación se solicita, puedan presentar por triplicado y debidamente reintegrados des capacitas que actimos nortunes dos los escritos que estimen oportunos den-tro del plazo de diez días, en estas ofici-nas, sitas en Alfonso XIII, 10. Viso, 28 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe.—3.903.

#### Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos mineros que se indican hacen saber: Que han sido solleitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número nombre, mineral hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

#### LA CORUÑA

#### Provincia de La Comina

5.442. «San Vicente». Titano. 144. Buján. 4-4-62, 78

5.464. «San Pelayo». Cuarzo. 100. San Saturnino. 25-4-62, 95. 5.465. «Jamaiquino». Cuarzo 700. San Sa-

5.465. «Jamaiquino». Cuarzo, 700. San Saturnino, 7.4-62, 31.
5.467. «Dinámica». Titano, 10. Carballo, 21-5-62, 116.
5.470. «Amp. a Dbs. Amigos». Hierro, 425. La Baña, 22-5-62, 117.
5.477. «Amp. a Rodeo». Estaño, volframio, y titano, 90, Arteljo, 23-4-62, 98.
5.482. «Cotón». Serpentina, 10. Coristanco, 1-5-62, 125.
5.483. «Amp. a Casitérides». Titano, 219. Paderne y Betanzos, 5-6-62, 128.
5.494. «Miramontes». Cuarzo, 150. Enfesta, 28-5-62, 122.
5.496. «Capri». Titano, 26. Coristanco, 26-5-62, 121.

5-62. 121. 5.497. «Napolitana». Titano. 95. Carballo.

23-5-62 123. 5.499. «M'guel Angel» Titano. 95. Zas. 23-5-62 118. 5.500. «San Gotardo» Titano. 20. Tordo-ya. 1-6-62. 125.

#### Provincia de Orense

3.891. «Julita». Estaño. 575. Irijo. 7-4-62. 81.

#### Provincia de Pontevedra

1.977. «Pedramol». Caolin. 12. Salvatierra de Miño, 28-4-62. 98.

#### ZARAGOZA

#### Provincia de Soria

954. «Peñuelas», Hierro, 100, Beratón, 11. 6-62. 67.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de verifique por treinta días.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectareas término, municipal y «Boletín Oficial» de la regumado. provincia:

#### BADAJOZ

#### Provincia de Badajoz

11.127. «Cerroyan», Hierro. 275. Villanue-va del Fresno y otros. 8-6-62, 131, 11.139. «Paquiro», Barita. 36. Azuaga. 2-6-

#### Provincia de Cáceres

8.688. «Oliva» Estaño y volframio, 95. Pe-drosp de Acin y Cañaveral. 7-6-62, 129. 8.689. «San Jo-é» Estaño 96. Caceres, 15-6-62, 136. 8.690. «Pedrito». Estaño 40. Caceres y Melpartida de Caceres, 18-8-62.

137. 8.691. «Mari Glori» Estaño. 11. Caceres. 20-6-62. 140.

### LEQN -

13.105. «Imprevista» Plomo. 468. Sobrado y Oencia. 15-6-62. 137. 13.106. «Marquestia Segunda» Caolin. 21. San Emiliano. 13-6-62. 135. 13.108. «Pensada». Carbón. 123. San-Emiliano. 13-6-62. 135.

#### OVIEDO

29.263. 42. Amp a San Franciscop Hie-

rro 34. Gijón. 30-4-62. 99. 29.265 «Nieres 2."». Hulla. 255. Cangas del

29.265 «Nieves 2."» Hulla 255. Cangas del Narcea, 214-62, 92. 29.269. «María Fine» Cuarzo, 24. Luarca, 23-4-62, 93. 29.271. «María Livisa». Espato-flúor. 150. Grado, 8-5-62, 105. 29.273. «Ana Marys Hulla, 143. Laviana, 19-5-62, 115. 29.275. «Peña Cobam, Hierro, 162. Villanue-va de Oscos, 19-5-62, 115. 29.278. «Tercero». Hulla, 280. Caso y Pilo-fia, 8-6-62, 131.

# VALENCIA Provincia de Castellón

2.045. «Amp a San Francisco». Mercurio, 154. Chóvar. Alfondeguilla y Es-lida, 19-5-62, 59.

### Provincia de Valencia

2.004. «La Unión». Arenas caoliníferas. 40. Villar del Arzobispo. 11-5-62. 111.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los antriores permises de investigación, lo verifaue por escrito en el término de treinta dias

## I N. G. P. A. L. S. A. LEGANES-MADRID

#### Getafe, núm, 18

Acordado por I. N. G. P. A. L. S. A. en Junta general extraordinaria reducir el capital social a 2.957.000 p:setas, condo-nando dividendos pasivos a titulares accio-nes serie B. se hace saber:

Las acciones serie B serán anuladas y canjeadas por otras serie A, a razón de una nueva por cada cuatro anteriores

Los interesados deberán presentar sus actuales títulos serie B en plazo má-ximo de tres meses, a cintar de la publi-cación del último edicto de los que se inserten bajo apercibimiento de proceder-se según el artículo 100 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 9 de julio de 1962.—El Presidente, J. Marcia.—El Secretario, E. S. Salinas.—6.508. 2.º 16-7-1962

# SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Ronos de Tesoreria, emisión 1955

En cumplimiento del articulo 125 de la Ley sobre Rég men Jurídico de las Socie-dades Anonimas, se convoca a los titula-res de los bonos de Tesoreria emitidos por res de los bonos de Tesoreria emitidos por escritura pública de 4 de mayo de 1959. a Asambien general, que tendrá jugar el próximo dia 31 de julio, martes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de «Cervezas de Santander, S. A.», calle de San Fernando, 14, Santander, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos del orden del dia, que son los prescritos en el articulo 125 de la Ley antes citada.

=

Caso de no reunirse en primera convo-catoria el número de obligacionistas mini-mo de asistencia exi ido por el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia desde ahora la segunda convocatoria para el dia 31 de agosto, viernes, en el mismo lugar y hora.

Podrán asistir a la Asamblea todos los titulares de uno o más bonos de Tesorería. Las tarjetas de asistencia serán expedidas hasta el próxifo día 26 de julio. en el domicilio del Sindicato calle de San Fernando, 16. Madrid, contra presentación de los títulos o resguardo de depósito de los mismos, o en su defecto contra certificación acreditativa de la titularidad de los bonos extendida por el establecimiento bancario que haya mediado en la suscripción.

Santander, 9 de julio de 1962,—El Comisario del Sindicato.—6.571.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Obligaciones hipotecarias, emisión 1961

En cumplimiento del articulo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los titulares de obligaciones hipotecarias, emitidas por escritura pública en 18 de mayo de 1961, a Asambiea general, que tendrá lugar el próximo dia 31 de julio martes a las seis de la tarde, en el domicilio social

de aCervezas de Santander, S. A.» calle de San Fernando. 14. Santander, para deliperar y tomar acuerdos sobre los asuntos del orden del día, que son los precritos en el artículo 125 de la Ley antes citada.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el número de obligacionistas mínimo de asistencia exicido por el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia desde ahora la segunda convocatoria para el día 31 de agosto, viernes, en el mismo lugar y hora. el mismo lugar y hora.

el mismo lugar y nora.

Podrán asistir a la Asamblea todos los titulares de una o más obligaciones hipotecarias. Las tarjetas de asistencia serán expedidas hasta el próximo día 26 de julio, en el domicillo del sindicato, calle San Fernando. 16. Madrid, contra la presentación de los títulos o resguardos de depósito de los recombinados de depósito. de los mismos, o en su defecto contra cer-tificación acreditativa de la titularidad de las obligaciones hipotecarias, extendida

por el establecimiento bancario que haya mediado en la suscripción. Santander, 9 de julio de 1962.—El Co-misario del Sindicato.—6.569.

#### J. VALVERDE, S. A.

El Consejo de Administración de «J. Valverde, S. A.». convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicillo social, calle de José Antonio, número 13, de Vigo, el próximo dia 1 de agosto, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Reforma de los Estatutos de la So-
- Nombramiento de personal directivo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo. 12 de julio de 1962.—El Consejo de Administración.—6.556.

## LA VERDADERA UNION ESPAÑOLA, S. A

#### BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas.
Accionistas Caja y Bancos Valores mobiliarios Otras cuentas	412.500,00 125.084,99 160.584,90 176.710,44	Capitai social	600 000.00 60.818.71 133.039.51 81.052.11
	874.910.33		874.910.33

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1961

". DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros y gastos generales. Otros adeudos Beneficio ejercicio	1.080 464 14 126 652.74 44.901.41	Primas de los Ramos Producto fondos invertidos. Otros abonos	1.245.084.80 4.919.80 2.013,69
6.439.	1.252.013.29		1.252.018.29

#### IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO COLEGIAL, S. A SANTANDER

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	l-esetas
Caja y Bancos	983.046 45 230.286,75 339 083.42 1.552.421.62	Capital	125 000,00 640.835;18 786 586,44 1.552,421,62

#### Cuenta de Perdidas y Ganancias.—Ejercicio 1961

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros	5.139.978.18 700.003.68 204.411.03	Primas y accesorios	5.692.793.65 348.423.77 3.172.47
6.441	6.044.392.89		6.044.392.89

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05 MADRID 10

# GACETA DE MADRID **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	1,50 ptas. 3,00 ptas.	
España Extranjero	450,00 ptes. 750.00 ptes.	